

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LUFT COM LUFTCOM S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo de 2019, a las 19h00 se reúnen en la oficina de la Compañía, ubicada en la calle Inglaterra No. 1121 y Yugoslavia, los Señores accionistas de la Compañía: Alberto Sandoval J., Carlos Sáenz O. y Esteban Lecaro R., quien además es Gerente General de la Compañía.

Los Señores accionistas que representan el 100% del capital pagado, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria y así mismo por unanimidad, aceptan tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente, por el ejercicio de 2018.
2. Conocimiento del Informe del Comisario, por el ejercicio de 2018.
3. Conocimiento y resolución del Balance General del año 2018 y del Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2018.
4. Distribución de Beneficios Sociales.
5. Conocimiento y aprobación del Presupuesto General para el año 2019.

El Señor Presidente de la Compañía declara instalada la sesión y actúa como Secretario el Gerente General. Una vez conocido y aprobado el orden del día, se procede a su discusión por parte de los Señores accionistas.

1.- Conocimiento y resolución del Informe del Gerente, por el ejercicio de 2018.

El Señor Presidente solicita que se dé lectura al informe del Gerente General por el ejercicio de 2018.

El Señor Alberto Sandoval toma la palabra y mociona que se apruebe el informe de la Gerencia, moción que es aprobada por la Junta General por unanimidad.

2.- Conocimiento del Informe del Comisario, por el ejercicio de 2018.

Por secretaría se da lectura al Informe del Comisario por el ejercicio de 2018. La Junta General lo declara conocido y resuelve que se lo adjunte al Expediente del Acta.

3.- Conocimiento y resolución del Balance General del año 2018 y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2018.

Se procede a la lectura del Balance General del año 2018 y del Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2018, los mismos que se ponen a consideración de la Junta General. La misma analiza detalladamente el Balance General cortado al 31 de diciembre de 2018 y el Estado de Resultados del año 2018. El Señor Carlos Sáenz manifiesta que los estados financieros son claros, por lo que mociona que se los declare conocidos y se los apruebe por unanimidad. La Junta General considera favorablemente la moción presentada y así lo resuelve unánimemente.

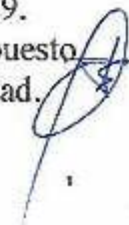
4.- Distribución de Beneficios Sociales.

El Gerente de la Compañía pone a consideración de la Junta General, el hecho de que en el año 2018 ha existido utilidad por \$12.055,51, luego de descontar la participación de los trabajadores, el impuesto a la renta y la reserva legal, quedan \$ 3.153,88 como dividendos, propone que no se realice la distribución de estos, con el fin de mejorar la liquidez y el patrimonio de la Compañía. Moción que es aprobada por unanimidad.

5.- Conocimiento y aprobación del Presupuesto General para el año 2019.

El Señor Presidente solicita que se dé lectura al Presupuesto General para el año 2019.

El Señor Alberto Sandoval toma la palabra y mociona que se apruebe el Presupuesto General para el año 2019. La moción es aprobada por la Junta General por unanimidad.



El Gerente de la Compañía, a nombre de todos los colaboradores de LUFT COM LUFTCOM S.A., expresa su agradecimiento a los Señores accionistas por el apoyo prestado para la realización de la actividad de la empresa.

Terminado así el Orden del Día, se declara un receso para la redacción del Acta. Una vez realizada ésta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad en los términos que aquí constan, con lo cual se levanta la sesión a las 21h45. Firman en señal de conformidad con la misma, todos los señores accionistas que representan el 100% del capital pagado, junto con el Secretario y el Presidente que certifican.



SEÑOR ALBERTO SANDOVAL J.
ACCIONISTA



SEÑOR CARLOS SÁENZ O.
ACCIONISTA Y PRESIDENTE



SEÑOR ESTEBAN LECARO R.
ACCIONISTA Y GERENTE GENERAL / SECRETARIO